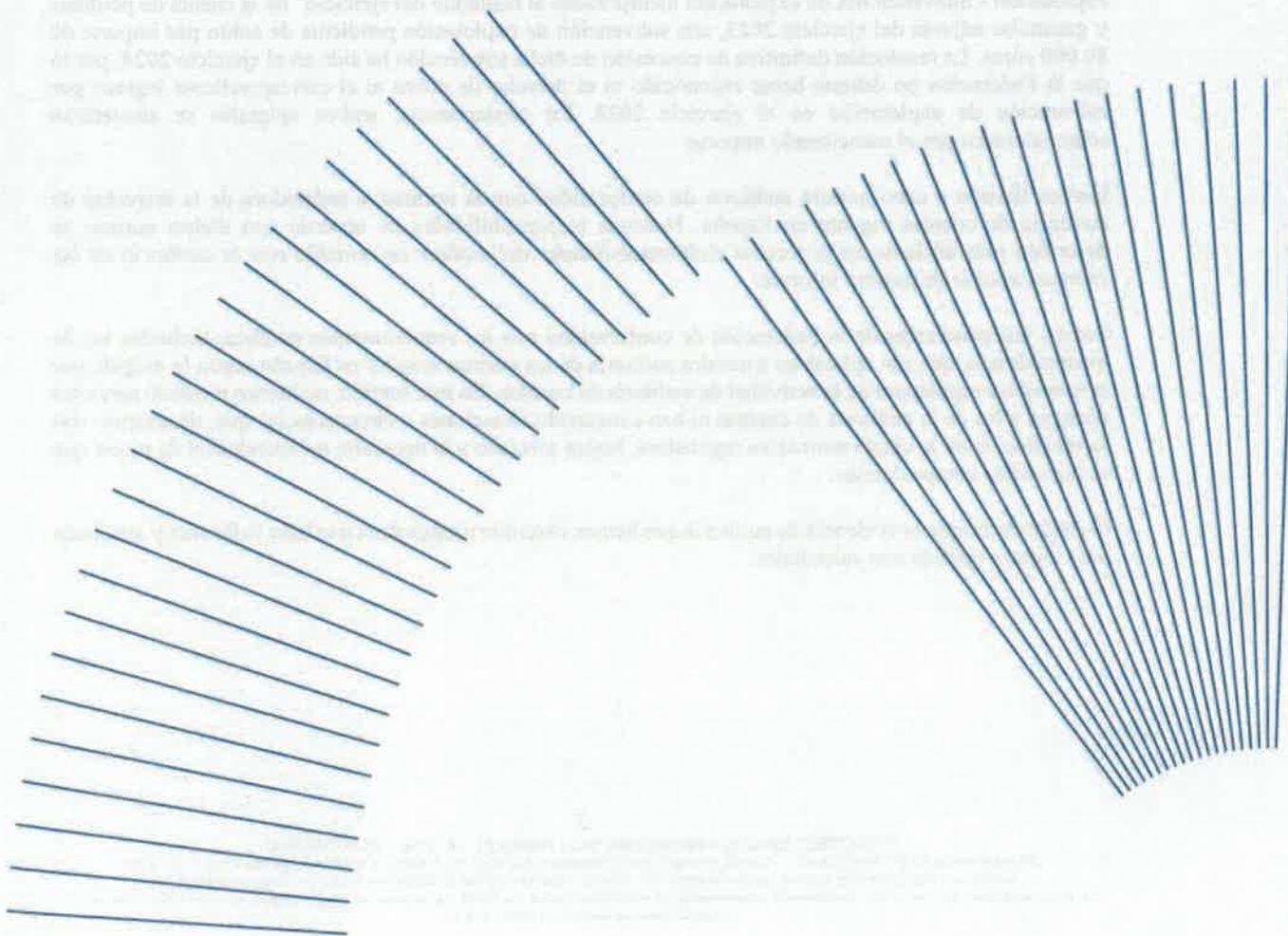




PKF
Attest

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2023, la Federación considerando que cubre gastos devengados en el ejercicio 2023, ha registrado en los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros créditos con Administración Públicas” del activo corriente del balance adjunto y en el epígrafe “Otros ingresos de explotación - Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2023, una subvención de explotación pendiente de cobro por importe de 80.000 euros. La resolución definitiva de concesión de dicha subvención ha sido en el ejercicio 2024, por lo que la Federación no debería haber reconocido ni el derecho de cobro ni el correspondiente ingreso por subvención de explotación en el ejercicio 2023. En consecuencia, ambos epígrafes se encuentran sobrevalorados por el mencionado importe.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4. g) y Nota 13 de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función de las variaciones del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control

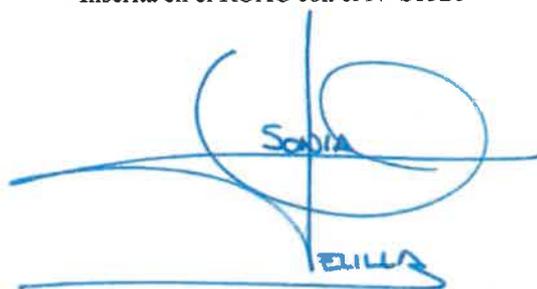
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Federación de fecha 29 de noviembre de 2024.

Periodo de contratación

El Consejo Superior de Deportes nos designó, mediante el pertinente contrato administrativo de fecha 26 de octubre de 2021, como auditores de la Federación para un periodo de 3 años (ejercicios 2021, 2022 y 2023).

Con anterioridad, fuimos designados como auditores de la Federación por el Consejo Superior de Deportes para un periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas anuales de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Sonia Velilla
Inscrito en el ROAC con el N° 18.631

29 de noviembre de 2024



COMENTARIOS AL INFORME DE AUDITORÍA

En relación con la opinión de la auditora que señala que *se ha registrado una subvención de explotación pendiente de cobro por importe de 80.000 euros y que la resolución definitiva de concesión de dicha subvención ha sido en ejercicio 2024, por lo que la Federación no debería haber reconocido ni el derecho de cobro ni el correspondiente ingreso*, se informa que el citado apunte se ha hecho teniendo en cuenta que:

- La convocatoria de estas subvenciones hecha por parte del Consejo Superior de Deportes el 12 de diciembre de 2023, señala expresamente que son gastos subvencionables los que se ejecuten entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2024
- Que en contrapartida han sido también recogidos en la contabilidad del año 2023 los correspondientes gastos por cantidad equivalente de 80.000 para su justificación contra esa subvención
- Y que finalmente la subvención concedida para los años 2023 y 2024 ha sido de 146.114,23 euros; a distribuir entre los ejercicios 2023 y 2024, siguiendo el criterio de distribución de la convocatoria del CSD

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Federación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Federación, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Cuentas Anuales

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

EJERCICIO 2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

- Balance de situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022

- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

- Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

- Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2023

- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023



BALANCE SITUACIÓN RFHE

REAL FEDERACIÓN HIPICA ESPAÑOLA

CIF :Q2878021A



Filtro fecha: 01/01/23..31/12/23

ACTIVO	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		150.396,11	28.070,53
I. Inmovilizado intangible	7	26.855,60	7.985,72
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas	7	26.855,60	7.985,72
6. Otro inmovilizado intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	5	109.009,99	5.554,29
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	109.009,99	5.554,29
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones Inmobiliarias			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo	9.1.1	14.530,52	14.530,52
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	9.1.1	14.530,52	14.530,52
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.384.421,29	1.403.446,35
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	10	10.001,81	11.785,72
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	10	9.001,81	5.876,66
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores	9.1.1	1.000,00	5.909,06
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		637.594,96	223.058,42
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.1.2	151.483,70	175.071,22
2. Empresas del grupo y asociadas, deudores			
3. Deudores varios	9.1.2	106.055,33	47.987,20
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	9.1.2	380.055,93	

BALANCE SITUACIÓN RFHE

REAL FEDERACIÓN HIPICA ESPAÑOLA

CIF :Q2878021A



Filtro fecha: 01/01/23..31/12/23

ACTIVO	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo		527,59	
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		527,59	
VI. Periodificaciones	9.1.5	20.089,53	10.536,94
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.1.4	716.207,40	1.158.065,27
1. Tesorería		716.207,40	1.158.065,27
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO		1.534.817,40	1.431.516,88

BALANCE SITUACIÓN RFHE

REAL FEDERACIÓN HIPICA ESPAÑOLA
CIF :Q2878021A



Filtro fecha: 01/01/23..31/12/23

PASIVO	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		744.306,16	586.086,69
A-1) Fondos propios		582.443,78	581.670,53
I. Fondo social			
II. Prima de emisión			
III. Reservas		581.670,53	499.325,21
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias			
V. Resultados de ejercicios anteriores	3		
1. Remanente			
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	3		
3. Aportaciones Extraordinarias para compensación pérdidas			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	3	773,25	82.345,32
VIII. Dividendo a cuenta			
IX. Otros instrumentos de patrimonio			
A-2) Ajustes por cambios de valor			
I. Instrumentos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14.1	161.862,38	4.416,16
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. Deudas a largo plazo			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		790.511,24	845.430,19
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			5.000,00
III. Deudas a corto plazo	9.2	44.895,57	81.052,70
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		44.895,57	81.052,70
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		738.120,67	537.877,35
1. Proveedores	9.2.2	143.744,13	138.534,05

BALANCE SITUACIÓN RFHE

REAL FEDERACIÓN HIPICA ESPAÑOLA

CIF :Q2878021A



Filtro fecha: 01/01/23..31/12/23

PASIVO	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
2. Afiliados y otras entidades deportivas	9.2.2	247.027,81	150.563,72
3. Acreedores por prestación de servicios	9.2.2	197.613,41	95.555,20
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.2.1	20.812,24	19.949,59
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	128.923,08	133.274,79
7. Anticipos de clientes y deudores			
VI. Periodificaciones a corto plazo	9.2.5	7.495,00	221.500,14
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.534.817,40	1.431.516,88

PÉRDIDAS Y GANANCIAS RFHE

REAL FEDERACIÓN HIPICA ESPAÑOLA

CIF :Q2878021A



Filtro fecha: 01/01/23..31/12/23

HABER	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13	6.796.594,86	5.975.697,91
a) Ingresos federativos y ventas		6.796.594,86	5.975.697,91
2. Variación de las existencias de productos terminados y en			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	13.2.1	-572.433,51	-424.062,32
a) Consumos de material deportivo		-221.836,96	-147.125,97
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros		-350.596,55	-276.936,35
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y			
5.- Otros ingresos de explotación		2.797.073,26	2.267.038,21
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13	93.801,30	36.884,51
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del	14.1	2.703.271,96	2.230.153,70
6.- Gastos de personal	13.2.2	-907.306,14	-849.365,10
a) Sueldos, salarios y asimilados		-728.635,56	-685.932,96
b) Cargas sociales		-178.670,58	-163.432,14
c) Provisiones			
7.- Otros gastos de explotación		-8.156.866,67	-6.901.671,23
a) Servicios exteriores	13.2.4	-2.149.609,45	-1.505.630,89
b) Tributos	13.2.5	16.886,49	-1.168,77
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones	13.2.6	9.000,00	18.589,50
d) Otros gastos de gestión corriente	13.2.7	-6.033.143,71	-5.413.461,07
8. Amortización de Inmovilizado	13.2.3	-16.555,79	-12.075,05
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	13.1	9.430,35	3.926,00
10. Exceso de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		63.274,85	33.211,56
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
11.B. Resultados excepcionales	13.1 y 13.2.9	63.274,85	33.211,56
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		13.211,21	92.699,98
12. Ingresos financieros	13.1	1.271,77	77,08

PÉRDIDAS Y GANANCIAS RFHE

REAL FEDERACIÓN HIPICA ESPAÑOLA

CIF :Q2878021A



Filtro fecha: 01/01/23..31/12/23

HABER	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.271,77	77,08
b1) En empresas del grupo y asociadas		1.271,77	77,08
b2) En terceros			
13. Gastos financieros	13 y 13.2.8		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros			
15. Diferencias de cambio	13 y 13.2.8	-13.709,73	-10.431,74
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		-12.437,96	-10.354,66
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		773,25	82.345,32
17. Impuesto sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE		773,25	82.345,32
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		773,25	82.345,32

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Notas en la Memoria	2022	2021
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	773,25	82.345,32
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por variación instrumentos financieros			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		0,00	0,00
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14.1	157.446,22	-3.926,00
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		157.446,22	-3.926,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		158.219,47	78.419,32

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE DE 2023

	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	356.218,02	0,00	143.107,19	0,00	8.342,16	507.667,37
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores						
II. Ajustes por errores 20 y anteriores						
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	356.218,02	0,00	143.107,19	0,00	8.342,16	507.667,37
I. Resultado de PyG			82.345,32			82.345,32
II. Total ingresos y gastos reconocidos					-3.926,00	-3.926,00
III. Operaciones con socios y propietarios						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Otras operaciones con socios o propietarios						
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	143.107,19	0,00	-143.107,19			0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	499.325,21	0,00	82.345,32	0,00	4.416,16	586.086,69
I. Ajustes por cambios de criterio 2022						
II. Ajustes por errores 2022						
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	499.325,21	0,00	82.345,32	0,00	4.416,16	586.086,69
I. Resultado de PyG			773,25			773,25
II. Total ingresos y gastos reconocidos					157.446,22	157.446,22
III. Operaciones con socios o propietarios						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Otras operaciones con socios o propietarios						
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	82.345,32	0,00	-82.345,32			0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	581.670,53	0,00	773,25	0,00	161.862,38	744.306,16

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Notas	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		773,25	82.345,32
2. Ajustes del resultado			
a) Amortización del inmovilizado (-)			
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)		157.446,22	-3.926,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
3. Cambios en el capital corriente			
a) Existencias (+/-)		1.783,91	-5.351,94
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-414.536,54	169.364,12
c) Otros activos corrientes (+/-)		-10.080,18	2.629,71
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		200.243,32	-88.955,98
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-255.162,27	215.927,69
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
a) Pagos de intereses (-)			
c) Cobros de intereses (+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-319.532,29	372.032,92
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible		-18.869,88	-4.325,50
c) Inmovilizado material		-103.455,70	6.102,42
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			-192,76
g) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
g) Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-122.325,58	1.584,16
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0,00	0,00
a) Emisión			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
4. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
4. Otras deudas (-)			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		0,00	0,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
		0,00	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)			
		-441.857,87	373.617,08
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9.1.4	1.158.065,27	784.448,19
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		716.207,40	1.158.065,27
		-441.857,87	373.617,08

Memoria Económica

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

EJERCICIO 2023





Índice

- Actividad y naturaleza de la empresa
- Bases de presentación de las Cuentas Anuales
 - Imagen Fiel
 - Principios contables
 - Aspectos críticos de la valoración y la estimación de la incertidumbre
 - Comparación de la información
 - Cambios en criterios contables
 - Corrección de errores
 - Régimen de prorrateo
- Aplicación de Resultados y Fondos Propios
 - Propuesta de aplicación de Resultados
 - Patrimonio Neto y Fondos Propios
- Normas de Registro y Valoración
 - Inmovilizado Intangible
 - Inmovilizado material
 - Arrendamientos
 - Instrumentos financieros
 - Activos financieros
 - Pasivos financieros
 - Existencias
 - Transacciones en moneda extranjera
 - Ventas y otros ingresos
 - Impuesto sobre beneficios
 - Subvenciones
 - Compras y otros gastos
 - Provisiones y contingencias
 - Relación con Entidades Vinculadas
- Inmovilizado Material
- Inversiones Inmobiliarias
- Inmovilizado Intangible
- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
- Instrumentos Financieros
 - Consideraciones Generales
 - Activos financieros
 - Pasivos financieros
- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores
- Existencias
- Moneda Extranjera
- Situación Fiscal



Ingresos y Gastos

Subvenciones, Donaciones y Legados

Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Hechos posteriores al cierre

Operaciones con partes vinculadas

Otra Información

Información segmentada



1) ACTIVIDAD Y NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La Real Federación Hípica Española (RFHE), con C.I.F nº Q2878021A, es una entidad privada con personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro y de utilidad pública cuyo funcionamiento se ordena por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte; por el Real Decreto 1935/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas; por las restantes disposiciones que conforman la legislación española vigente en materia deportiva; por sus Estatutos¹ y Reglamentos; y por el resto de normas internas que son dictadas en el desarrollo de las competencias de las que la RFHE es titular.

Está inscrita con el número 24 en el Libro Registro de Federaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes en fecha 10 de junio de 1981.

Actualmente el domicilio social y fiscal de la RFHE está ubicado en la calle Monte Esquinza 28, 3º izquierda de Madrid dónde se encuentra su única sede social.

La RFHE tiene plena capacidad de obrar en el cumplimiento de los fines que le son propios y jurisdicción en todos los asuntos de su competencia. Así desarrolla las actividades y funciones que le son propias de acuerdo con sus Estatutos, es decir, el gobierno, administración, organización y reglamentación del deporte hípico; deporte que se organiza en una serie de disciplinas que se relacionan a continuación:

- Especialidades Olímpicas y Paralímpicas: Doma, Salto, Concurso Completo de Equitación y Equitación Adaptada (“Paraecuestre”).
- Especialidades de Carreras y Marchas: de resistencia (Raid), de velocidad (carreras, “gentlemen – riders”) y de orientación (Trec)
- Especialidades de Doma de Trabajo: Doma Vaquera y Equitación de Trabajo
- Especialidades Alternativas: Turismo Ecuestre y Ponigames
- Otras especialidades: Enganches, Horseball y Volteo

La RFHE reúne a deportistas, jueces, técnicos, clubes y asociaciones deportivas dedicadas a la práctica, control y regulación del deporte hípico en todas sus modalidades o disciplinas.

En la RFHE están integradas las Federaciones Autonómicas representativas de cada una de las Comunidades Autónomas, articulándose con y a través de ellas muchas de las funciones propias de su actividad como entes vinculados a la Administración Deportiva. Los saldos y transacciones de las entidades vinculadas se muestran en la Nota 16 de la memoria adjunta.

¹ La Asamblea General de la RFHE con fecha 15 de diciembre aprobó una nueva versión de sus Estatutos, adaptados a la Ley del Deporte de 2022, que a la fecha de realización de esta Memoria no ha sido todavía aprobada por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes



La RFHE cumple con todos los requisitos contemplados en la Ley 38/2003 General de Subvenciones, necesarios para obtener la condición de entidad beneficiaria de Subvenciones Públicas, no encontrándose en alguna de las situaciones enumeradas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la mencionada ley, que impiden dicha condición. Igualmente, esta RFHE cumple con lo establecido en el artículo 14 de dicha Ley General de Subvenciones, en cuanto a las obligaciones de las entidades beneficiarias.

Salvo indicación en contra, la moneda utilizada en las presentes cuentas anuales es el euro, con decimales. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

2) **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

a. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2023 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, habiéndose aplicado los principios contables, criterios de valoración y las normas contables oportunas al objeto de mostrar, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la RFHE. Del mismo modo, el Estado de Flujos de Efectivo, se ha confeccionado respetando la veracidad de los flujos incorporados.

Las cuentas anuales del año 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General de la RFHE en su reunión del día 15 de diciembre de 2023. Las presentes cuentas anuales han sido formuladas con fecha 28 de marzo de 2024 y estimamos que serán aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de la Federación.

No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel.

Las cuentas anuales se han generado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

b. Principios Contables

La contabilidad de la RFHE, el registro y valoración de los elementos de las cuentas anuales, se han desarrollado aplicando los principios contables que son obligatorios y que se indican a continuación:

b.1 Empresa en Funcionamiento: Como es práctica habitual, debe considerarse que la gestión de la RFHE continuará en el futuro, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.



b.2 Devengo: La imputación de ingresos y gastos se hace en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente financiera o monetaria (cobros o pagos) derivada de ellos.

b.3 No Compensación: No son objeto de compensación, las partidas de activo y pasivo del balance de la empresa, o las de ingresos o gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b.4 Uniformidad: Se mantiene en el tiempo y de manera uniforme los criterios adoptados para la aplicación de los principios contables.

b.5 Prudencia: La RFHE actúa con prudencia en sus estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre. Por ello únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales, se contabilizan tan pronto sean conocidos, incluso si sólo se conociera entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha en que éstas se formulen, distinguiendo las reversibles o potenciales, de las realizadas o irreversibles.

b.6 Importancia Relativa: Se admitirá la no aplicación estricta de alguno de los principios y criterios contables cuando la importancia relativa en términos cuantitativos y cualitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la expresión de la imagen fiel.

c. Aspectos críticos de la valoración y la estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización por parte de la Dirección de la RFHE de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no obstante, cualquier modificación en el futuro de las mencionadas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y los juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son las siguientes:

- Vidas útiles de los elementos del inmovilizado material y activos intangibles (véanse las Notas 4.a y 4.b).



- Valor razonable de los instrumentos financieros (véase la Nota 4.d).

En el caso de que existiera conflicto entre los principios contables, la RFHE aplicará el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa indicándolo en el apartado correspondiente de la memoria.

La Presidencia, a propuesta de la Gerencia, formula las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, considerando como elementos principales los siguientes:

- Un Resultado del ejercicio 2023 de 773,25 euros.
- Un Fondo de Maniobra positivo por importe de 593.910,05 euros.
- Un Patrimonio Neto de 744.306,16 euros (formado por 582.443,78 € de Fondos Propios y 161.862,38 € de Subvenciones en Capital).
- La generación de recursos positivos y obtención de flujos de caja que permiten atender los compromisos de la RFHE.
- La existencia de un apoyo público estatal por parte del CSD en cuanto a las subvenciones a recibir para la financiación de las actividades.
- El hecho de que gran parte de los recursos propios se deriven de la actividad de los federados, es decir, de aquellos que practican el deporte hípico y a los que necesariamente la RFHE debe prestar sus servicios.
- La posibilidad de apertura de nuevas vías de obtención de nuevos recursos propios.
- La posibilidad de obtención de líneas de crédito ya que la Federación cuenta con la suficiente garantía para ello.
- La posibilidad de reducción de gastos en caso de que se vean minorados los ingresos.

En la fecha del cierre del ejercicio no existe ningún dato relevante que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio, así como ninguna estimación contable significativa y que puedan afectar al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

d. Comparación de la información

Las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 se han formulado de acuerdo con la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad, habiendo seguido en su elaboración la aplicación de criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de manera que la información que se acompaña es homogénea y comparable.

e. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.



f. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto una nueva expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

g. Régimen de prorata

La RFHE aplica en el tratamiento de Impuesto Sobre el Valor Añadido (IVA) la REGLA DE PRORRATA, con un coeficiente estimado inicial para 2023 del 6%. Una vez cerrado el ejercicio, y habida cuenta del incremento de los ingresos sujetos a IVA (patrocinio, p.ej.), este porcentaje se ha situado en un 10%. Todo ello revela que el 90% del total del IVA que le sea facturado a la RFHE, le supodrá a ésta un gasto corriente del ejercicio.

3) APLICACIÓN DE RESULTADOS Y FONDOS PROPIOS

El resultado de la RFHE en el ejercicio de 2023 ha sido positivo en 773,25 euros.

La propuesta de aplicación de los resultados correspondientes a los dos últimos ejercicios es la siguiente:

BASE DE REPARTO	IIIMPORTE 2023	IIIMPORTE 2022
Resultado del ejercicio	773,25 €	82.345,32 €

APLICACIÓN	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Resultados Negativos		
Otras Reservas	773,25 €	82.345,32 €

Queda finalmente un Patrimonio Neto de 744.306,16 euros (+586.086,69 euros al cierre de 2022), compuesto por 582.443,78 € de Fondos Propios y 161.862,38 € de Subvenciones en Capital recibidas.

4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la RFHE en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y demás legislación aplicable, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible



Las aplicaciones informáticas figuran contabilizadas a su precio de adquisición, y su amortización se calcula según el método lineal a partir del número de años de vida útil y esto se hace de acuerdo con los coeficientes del cuadro adjunto. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gasto en el momento en que se incurren en ellos.

Los costes asociados a la rentabilidad del activo se registran como gastos del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO	AÑOS	% DE AMORTIZACIÓN
Aplicaciones informáticas	5	20,00 %
Otro inmovilizado intangible	5	20,00 %

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados por su precio de adquisición, incluyendo en el mismo también todos los gastos adicionales en que se incurre hasta su puesta en funcionamiento.

En lo que a la amortización de estos bienes se refiere, se debe saber que la RFHE amortiza su inmovilizado material por el método lineal, teniendo en cuenta la vida útil estimada. Se establecen los siguientes porcentajes de amortización:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO	AÑOS	PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN
▪ Mobiliario	15 y 8	6,66 % - 12,50 %
▪ Equipos procesos de información	5	20,00%
▪ Otro inmovilizado material	8	12,50%

Las mejoras en bienes que prolongan la vida útil de los activos son capitalizadas.

Los gastos financieros y las diferencias de cambio directamente relacionadas con el inmovilizado material y devengados antes de su puesta en funcionamiento son igualmente capitalizados.

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan en el resultado en el momento en que se producen.

Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

c) Arrendamientos



Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan, sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

La RFHE no dispone de arrendamientos que tengan la consideración de arrendamiento financiero.

d) Instrumentos financieros

La RFHE fija la categoría de sus activos y pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y la revisa en cada fecha de cierre. Esta clasificación depende de la finalidad para la que estas inversiones han sido adquiridas.

De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos y pasivos con vencimiento igual o inferior a un año, y como no corrientes si su vencimiento supera el citado periodo.

La RFHE registra la baja de un activo financiero cuando se ha extinguido o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, que en el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

d.1) Activos financieros

- Préstamos y partidas a cobrar: valorados inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valorarán a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan tipo de interés contractual, así como otros saldos a cobrar, los importes de los cuales se prevé recibir en el corto plazo, se valoran a valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de las mismas.



Se considera que existe deterioro cuando hay dudas razonables sobre la recuperabilidad en cuantías y vencimientos de los importes. Como criterio general, la corrección del valor en libros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro se pone de manifiesto. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimine o se reduzca.

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, son objeto de corrección valorativa después de analizar cada caso de forma individualizada.

Los intereses devengados se registran en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

d.2) Pasivos financieros

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valorarán a coste amortizado.

No obstante, aquellos débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como otras cuentas a pagar no comerciales, los importes de los cuales se prevé liquidar en el corto plazo, se valoran a valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando en efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Se incluyen bajo esta categoría los débitos por operaciones comerciales correspondientes a los saldos acreedores por adquisición de bienes y prestación de servicios y otras partidas a pagar por operaciones no comerciales que incluyen entre otros saldos con personal.

Los gastos financieros son reconocidos como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su devengo.

e) Existencias

Las existencias son valoradas inicialmente al precio de su adquisición. En su valoración posterior cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La entidad procede al deterioro de existencias bien cuando las mismas han quedado obsoletas en cuanto a su uso, o bien transcurridos 3 años sin movimiento en las mismas.



Debe tenerse en cuenta que en su mayoría se trata de productos de uso por parte de los equipos nacionales, cuya utilización puede producirse en el año de adquisición o en los sucesivos (salvo que se haya producido esa obsolescencia).

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Entidad (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Ventas y otros ingresos

En la contabilización de la venta de bienes se han tenido en cuenta estas reglas:

- Los ingresos se contabilizan por el valor razonable de la contraprestación a recibir, sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones. Los gastos inherentes a las mismas, incluidos los transportes a cargo de la entidad, se contabilizarán en las cuentas correspondientes del grupo 6.

- De forma general, los ingresos se registran atendiendo al principio de devengo y al de correlación de ingresos y gastos, independientemente del momento en que son cobrados.

h) Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos supone la exención total del Impuesto de Sociedades para este tipo de entidades beneficiarias y por ello la RFHE presenta anualmente ante la Agencia Tributaria su correspondiente liquidación del impuesto con base imponible cero.

i) Subvenciones

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.



Las subvenciones de carácter no monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

En este ejercicio la RFHE ha recibido únicamente subvenciones a la Explotación, con las que financiar el gasto corriente, no recibiendo importe alguno en concepto de Subvenciones de Capital.

Subvenciones a la Explotación: Son transferencias recibidas de Organismos Oficiales (CSD y COE) en la obligación de cumplir con los requisitos y condiciones que dichas concesiones requieren y constituyen ingresos de la explotación.

Subvenciones en Capital: Se valoran por el importe concedido ya que tienen carácter de no reintegrables, aplicando a resultados del ejercicio la proporción correspondiente a la depreciación experimentada.

j) Compras y Otros gastos

De forma general, los gastos se registran atendiendo al principio de devengo y al de correlación de ingresos y gastos, independientemente del momento en que son pagados.

Los gastos de compras, incluidos los transportes y los impuestos que recaigan sobre las adquisiciones (en la medida en que no sean deducibles de acuerdo con la regla de prorrata), se cargan en el grupo 6.

Los descuentos y similares incluidos en las facturas que no obedezcan a pronto pago, se consideran menor importe en la factura.

En la contabilización de las pérdidas por enajenación o baja en inventario bien del inmovilizado o bien de inversiones financieras temporales, se incluyen como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

k) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser



necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran de acuerdo con la información disponible, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando los ajustes por actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria, cuando fuera necesario.

l) Relación con Entidades Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

La Real Federación Hípica Española mantiene relaciones comerciales con las Federaciones Autonómicas y los Clubes afiliados a la Federación, existiendo un flujo económico y financiero entre dichas entidades.



5) INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos de las cuentas incluidas en este epígrafe han sido:

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2023 en las cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Saldo 31-12-21	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31-12-22
Coste:				
Instalaciones y equipos deportivos	51.994,99	0	0	51.994,99
Mobiliario y equipos de oficina	74.511,60	0	0	74.511,60
Equipos para proceso de información	33.858,35	1.506,22	0	35.364,57
Otro inmovilizado material	0	0	0	0
Total Coste	160.364,94	1.506,22	0	161.871,16

Amortización acumulada:				
Instalaciones y equipos deportivos	48.199,17	3.795,88	0	51.995,05
Mobiliario y equipos de oficina	74.511,60	0	0	74.511,60
Equipos para proceso de información	25.997,46	3.812,76	0	29.810,22
Otro inmovilizado material	0	0	0	0
Total Amortización acumulada	148.708,23	7.608,64	0	156.316,87
Inmovilizaciones materiales, neto	11.656,71			5.554,29

	Saldo 31-12-22	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31-12-23
Coste:				
Instalaciones y equipos deportivos	51.994,99	99.185,06	35.500,99	115.679,06
Mobiliario y equipos de oficina	74.511,60	3.781,03	0,00	78.292,63
Equipos para proceso de información	35.364,57	1.694,25	10,64	37.048,18
Otro inmovilizado material	0	10.000,00	0	10.000,00
Total Coste	161.871,16	114.660,34	35.511,63	241.019,87

Amortización acumulada:				
Instalaciones y equipos deportivos	51.995,05	7.765,86	35.500,99	24.259,92
Mobiliario y equipos de oficina	74.511,60	220,3	0	74.731,90
Equipos para proceso de información	29.810,22	3.202,36	0	33.012,58
Otro inmovilizado material	0	5,48	0	5,48
Total Amortización acumulada	156.316,87	11.194,00	35.500,99	132.009,88
Inmovilizaciones materiales, neto	5.554,29			109.009,99

La RFHE no tiene actualmente ningún inmovilizado material con vida útil indefinida.

Durante el periodo 2022-2023, no existen deterioros en el inmovilizado que hagan necesaria la dotación al respecto.



Al cierre del ejercicio 2023, las cuentas de inmovilizado material incluyen bienes totalmente amortizados por importe de 116.327,73 euros, siendo en 2022 de 88.646,03 euros.

6) INVERSIONES INMOBILIARIAS

La RFHE no tiene inversiones inmobiliarias y tampoco inmuebles en propiedad.

7) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos de las cuentas incluidas en este epígrafe han sido:

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2023 en las cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Saldo 31-12-21	Entradas 2022	Salidas o bajas 2022	Saldo 31-12-22
Coste				
Aplicaciones informáticas	18.000,01	8.791,91	0	26.791,92
Derechos de Edición	0	0	0	0
Total coste	18.000,01	8.791,91	0	26.791,92
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	14.339,81	2.669,48	0	17.009,29
Derechos de Edición	0	0	0	0
Total Amortización acumulada:	14.339,81	2.669,48	0	17.009,29
Inmovilizaciones inmateriales, neto:	3.660,20			9.782,63

	Saldo 31-12-22	Entradas 2023	Salidas o bajas 2023	Saldo 31-12-23
Coste				
Aplicaciones informáticas	26.791,92	22.434,76	0	49.226,68
Derechos de Edición	0	0	0	0
Total coste	26.791,92	22.434,76	0	49.226,68
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	17.009,29	5.361,79	0	22.371,08
Derechos de Edición	0	0	0	0
Total Amortización acumulada:	17.009,29	5.361,79	0	22.371,08
Inmovilizaciones inmateriales, neto:	9.782,63			26.855,60

La RFHE no tiene actualmente ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Durante el periodo 2022 - 2023, no existen deterioros en el inmovilizado que hagan necesaria la dotación al respecto. No se han producido ajustes en amortización acumulada.



Al cierre del ejercicio 2023, las cuentas de inmovilizado intangible incluyen bienes totalmente amortizados por valor de 13.000,00 euros, siendo en 2022 de 10.000 euros.

8) ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamientos financieros

La Entidad no dispone de elementos adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero.

8.2 Arrendamientos operativos

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio incluye gastos en concepto de arrendamiento con el siguiente detalle:

CONCEPTO	2023	2022
· Inmueble (sede social)	104.313,79	101.968,07
· Programa informático de Gestión	150.872,40	150.872,40
· Otros (incluye plazas de aparcamiento, custodia de archivos...)	32.232,26	27.176,52
	287.418,45	280.016,99

9) INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

9.1 ACTIVOS FINANCIEROS

9.1.1 El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros se muestra a continuación:

Clases	Activos Financieros a largo plazo		Activos Financieros a corto plazo		Total	
	Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros		Total	
	Ej. 23	Ej. 22	Ej. 23	Ej. 22	Ej. 23	Ej. 22
Categorías						
Préstamos y partidas a cobrar						
Depósitos y fianzas	14.530,52	14.530,52	0	0	14.530,52	14.530,52
Deudores	0	0	151.483,70	175.071,22	151.483,70	175.071,22
Otros activos financieros	0	0	0	0	0,00	0
Otros Deudores	0	0	106.055,33	47.987,20	106.055,33	47.987,20
Anticipo a proveedores	0	0	1.000,00	5.909,06	1.000,00	5.909,06
Tesorería	0	0	716.207,40	1.158.065,27	716.207,40	1.158.065,27
Total	14.530,52	14.530,52	974.746,43	1.387.032,75	989.276,95	1.401.563,27



Depósitos y fianzas corresponde a la fianza constituida por al RFHE por el arrendamiento del inmueble donde se encuentra la sede social.

9.1.2 El detalle de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

Corto Plazo	2023	2022
Deudores		
Federaciones, clubes y comités organizadores	151.483,70	175.071,22
	151.483,70	175.071,22
Deudores varios	121.978,49	67.910,36
Deterioro de crédito por operaciones comerciales	-15.923,16	-19.923,16
Otros créditos con Administraciones Públicas	380.055,93	0
	486.111,26	47.987,20
	637.594,96	223.058,42

- Federaciones Autonómicas: la mayor parte de esta deuda corresponde a cantidades de licencias, material y cuotas de este ejercicio que son pagadas por las federaciones en el inicio del ejercicio siguiente.
- Comités Organizadores: deudores fundamentalmente de derechos de organización de concursos internacionales.
- Deudores varios: son principalmente deudas derivadas de conceptos de la Federación Ecuestre Internacional (FEI), así como matrículas, diplomas y gastos diversos.
- Otros Créditos con Administraciones Públicas: se refiera a las subvenciones pendientes de pago por parte del Consejo Superior de Deportes a 31 de diciembre

9.1.3 Los movimientos de los ejercicios 2022 y 2023 de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2022	27.512,66
(+) Corrección valorativa por deterioro	0
(-) Salidas y reducciones	-7.589,50
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2022	19.923,16

CONCEPTO	IMPORTE
Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2023	19.923,16
(+) Corrección valorativa por deterioro	0
(-) Salidas y reducciones	-4.000,00
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2023	15.923,16



El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro se ha incluido dentro de la partida “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” en la cuenta de pérdidas y ganancias, la cual presenta el siguiente detalle:

CONCEPTO	2023	2022
Pérdidas de créditos incobrables	0	0
Correcciones valorativas por deterioro	0	0
Reversión de correcciones valorativas	-4.000,00	-7.589,50
Variación del ejercicio	-4.000,00	-7.589,50

9.1.4 Efectivo y otros activos líquidos

a) El saldo del efectivo y otros activos líquidos a 31.12.2023 es el siguiente:

DETALLE DE BANCOS POR CUENTA Y SALDO AÑO

Cód. proc.	Descripción	saldo 2023	saldo 2022
BCO-009	BSCH 0049.1893.05.2610259454	153.326,37	387.353,09
BCO-017	LA CAIXA 2100.1575.14.0200110923	12.290,19	15.105,57
BCO-018	LA CAIXA 2100.1575.19.0200112254	533.816,36	738.962,60
BCO-019	LA CAIXA 2100.1575.15.0200111243	1.758,91	3.000,85
BCO-026	LA CAIXA 2100.4110.41.2200222739	10.841,88	10.841,88
Total General		712.033,71	1.155.263,99

Existe un ingreso en el BCO-018 (50,00 €) cuyo origen es 31-12-23 pero fecha de valor 2 de enero de 2024

b) El saldo de caja (caja en euros y caja en moneda extranjera) al 31 de diciembre de 2023 es de 4.173,69 euros, y siendo en 2022 de 2.801,28 euros.

9.1.5 Periodificaciones

Se refiere a gastos anticipados correspondientes a ejercicios futuros, cuyo importe asciende a 20.089,53 euros en 2023 (10.536,94 euros en 2022).

**9.2 PASIVOS FINANCIEROS**

9.2.1 El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros se muestra a continuación:

DESGLOSE DE PASIVOS FINANCIEROS

Clases	Pasivos Financieros a largo plazo				Pasivos Financieros a corto plazo				TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Créditos Derivados Otros		Deudas con entidades de crédito		Créditos Derivados Otros			
	Ej. 23	Ej. 22	Ej. 23	Ej. 22	Ej. 23	Ej. 22	Ej. 23	Ej. 22	Ej. 23	Ej. 22
Categorías										
Débitos y partidas a pagar										
• Fianzas y depósitos	0	0	0	0	0	0	30.010,00	73.540,00	30.010,00	73.540,00
• Proveedores	0	0	0	0	0	0	143.744,13	138.534,05	143.744,13	138.534,05
• Acreedores	0	0	0	0	0	0	444.641,22	246.118,92	444.641,22	246.118,92
• Personal	0	0	0	0	0	0	20.812,24	19.949,59	20.812,24	19.949,59
• Otros	0	0	0	0	0	4.511,78	0	0	0,00	4.511,78
Deudas con entidades de crédito									0	0
• Préstamos/Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
• Tarjetas de crédito	0	0	0	0	14.885,57	3.000,92	0	0	14.885,57	3.000,92
Total	0	0	0	0	14.885,57	7.512,70	639.207,59	478.142,56	654.093,16	485.655,26

Deudas con entidades de crédito recoge a cierre de ejercicio gastos realizados mediante tarjeta de crédito que no han sido liquidados al 31 de diciembre de 2023.

9.2.2 El detalle de acreedores es el siguiente:

CORTO PLAZO	2023	2022
Proveedores		
• Federaciones, clubes y comités organizadores	247.027,81	150.563,72
• Otros proveedores	143.744,13	138.534,05
Acreedores por prestación de servicios	197.613,41	95.555,20
	588.385,35	384.652,97

Federaciones, clubes y comités organizadores: bajo este epígrafe se incluyen saldos con Federaciones de ámbito autonómico por organización de concursos, deudas con afiliados y entidades organizadoras de competición fruto de liquidaciones pendientes de derechos, matrículas y subvenciones y otros



acreedores en concepto de ayudas y premios pendientes de liquidación al cierre del ejercicio.

Otros Proveedores: recoge básicamente deudas por facturas en moneda extranjera, principalmente con la FEI. Esta cantidad debe ponerse en relación, y tiene su equivalencia, con la deuda de estos Comités Organizadores con la RFHE (recogida en el comentario de las cuentas de deudores), ya que es la RFHE quien finalmente debe abonarlas a la FEI. Adicionalmente incluye también las provisiones para facturas pendientes de recibirse en moneda extranjera.

Acreedores: el saldo se compone de profesionales independientes acreedores por prestación de servicios, empresas acreedoras por prestación de servicios que se corresponden con facturas emitidas pendientes de pago al cierre del año y facturas de acreedores por prestación de servicios prestados en el ejercicio y pendientes de recibirse al cierre.

9.2.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Siguiendo la Resolución del 29 de enero de 2016, del instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y según disposición adicional tercera, "deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada por la Ley 31/2014), se detalla la información en el siguiente cuadro. los plazos de pago efectuados a proveedores.

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	6,91	7,16
Ratio de Operaciones pagadas	6,39	6,81
Ratio de Operaciones pendientes de pago	16,59	79
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.803.090,31	2.353.257,95
Total pagos pendientes	150.890,51	11.767,18

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2020, a continuación, se detalla la información relativa al volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores, correspondiente al ejercicio 2022:

Euros	Número	% sobre el total de pagos	% sobre el nº total de facturas
2.667.318,14 €	1.597	95,51	88,48



El plazo máximo legal de pago aplicable a la RFHE en el ejercicio 2023 y 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 30 días (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

9.2.4 Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

No existen garantías comprometidas con terceros, ni otros pasivos contingentes a 31.12.2023, como tampoco existían a 31.12.2022.

9.2.5 Periodificación a corto plazo

Aparecen en este apartado ingresos anticipados en relación con ejercicios futuros.

10) EXISTENCIAS

Se compone de 9.001,81 euros en 2023 (5.876,66 en 2022) de documentación que la RFHE comercializa como soporte de presentación de animales y deportistas (libros de identificación, pasaportes de caballos, etc.), siendo el resto anticipos (1.000,00 en 2023 y 5.909,06 en 2022).

11) MONEDA EXTRANJERA

El importe de caja moneda extranjera tiene la siguiente composición:

MONEDA	CANTIDAD	TIPO DE C°	IMP. EUROS
FRANCO SUIZO (CHF)	161,40	0,9189	148,31

12) SITUACIÓN FISCAL

La RFHE presentó en el año 2023 y dentro del plazo debido la liquidación correspondiente del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2022, declarando las actividades económicas de ese año como exentas, al encontrarse exclusivamente vinculadas a la finalidad propia de la Federación (ver introducción a esta Memoria).

La RFHE tiene abierta a la inspección fiscal de los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son de aplicación.

Como consecuencia de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. Estos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas Anuales.

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se realiza a continuación:



Impuesto Corriente 2023	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
• Hacienda Pública:		
– I.R.P.F. Liquidación cuarto trimestre 2023	0,00	104.279,98
– I.V.A. Liquidación del cuarto trimestre 2023	0,00	509,32
• Organismos de la Seguridad Social	0,00	17.552,70
• Otros (Consejo Superior de Deportes)	380.055,93	6.581,08
	380.055,93	128.923,08

Impuesto Corriente 2022	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
• Hacienda Pública:		
– I.R.P.F. Liquidación cuarto trimestre 2022	0,00	102.229,89
– I.V.A. Liquidación del cuarto trimestre 2022	0,00	4.178,30
• Organismos de la Seguridad Social	0,00	16.364,32
• Otros	0,00	10.502,28
	0,00	133.274,79

**13) INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y los gastos se contabilizan de acuerdo con los criterios y principios establecidos en el apartado de Normas de Valoración de esta memoria, así pues, se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

13.1) RESUMEN DE INGRESOS

CONCEPTO DE INGRESO	AÑO 2023	AÑO 2022
Licencias Federativas	946.147,60	872.206,25
Cuotas de clubes y asociaciones deportivas	102.572,00	70.857,00
Actividades docentes	501.848,00	522.375,00
Publicidad e imagen	191.553,33	84.511,82
ADO	0,00	0,00
Actividad Federativa	4.604.153,93	4.028.129,84
Ventas	450.320,00	397.618,00
Servicios diversos	93.801,30	36.884,51
Subvenciones de explotación (Nota 14.2)	2.703.271,96	2.230.153,70
Subvenciones traspasadas a resultados (Nota 14.1)	9.430,35	3.926,00
Ingresos financieros	1.271,77	77,08
Ingresos por diferencias de cambio	1.283,41	3.034,02
Ingresos excepcionales y exceso provisiones (Nota 13.2.9)	77.522,73	42.838,92
Reversión	9.000,00	18.589,50
	9.692.176,38	8.311.201,64

El origen principal del saldo de ingresos excepcionales es la regularización de saldos antiguos de acuerdo con la política de actualización del balance seguida por la Entidad.

13.2) RESUMEN DE GASTOS

CONCEPTO DE GASTO	AÑO 2023	AÑO 2022
Compras	575.558,66	424.043,83
Variación Existencias	-3.125,15	18,49
Servicios Exteriores	2.149.609,45	1.505.630,89
Tributos	-16.886,49	1.168,77
Gastos de personal	907.306,14	849.365,10
Subvenciones a FF.AA.	23.900,00	20.000,00
Subvenciones a Clubes	81.348,98	31.000,00
Cuotas a organismos deportivos	4.140.391,10	3.607.935,61
Ayudas a deportistas	1.035.674,12	1.057.246,24



Desplazamientos deportistas y personal deportivo	745.248,43	685.171,19
Reintegro subvenciones	6.581,08	12.108,03
Gastos Financieros	14.993,14	13.465,76
Gastos Excepcionales	14.247,88	9.627,36
Dotaciones para amortizaciones	16.555,79	12.075,05
Pérdidas por deterioro y otras dotaciones	0	0
	9.691.403,13	8.228.856,32

13.2.1 Aprovisionamientos

El total de aprovisionamientos ha sido de 575.558,66 euros en el ejercicio 2023, siendo en el ejercicio 2022 de 424.062,32 euros.

Compuesto por el total de compras para 2023 que ha sido de 575.558,66 euros (424.043,83 euros en 2022) más la variación de existencias (-3.125,15 euros en 2023 por los 18,49 en 2022).

13.2.2 Retribuciones de Personal

Corresponden a las retribuciones de la estructura administrativa y técnica de la RFHE (728.635,56 euros en 2023, 685.932,96 euros en 2022) y a la Seguridad Social de la Empresa y gastos sociales (178.670,58 euros en 2023, 163.432,14 euros en 2022). Gran parte de estos gastos tiene vinculación directa con la competición deportiva y el resto se relacionan estrictamente con la dimensión administrativa de la RFHE.

GASTOS DE PERSONAL 2023

CONCEPTO DE GASTO	IMPORTE	
Sueldos y salarios personal y técnico-deportivo	585.572,07	
Remuneraciones a delegados y jueces	143.063,49	
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS		728.635,56
Seg. Social a cargo de la empresa	176.359,63	
Otros gastos sociales	2.310,95	
CARGAS SOCIALES		178.670,58

GASTOS DE PERSONAL 2022

CONCEPTO DE GASTO	IMPORTE	
Sueldos y salarios personal y técnico-deportivo	564.419,64	
Remuneraciones a delegados y jueces	121.513,32	
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS		685.932,96
Seg. Social a cargo de la empresa	161.193,74	
Otros gastos sociales	2.238,40	
CARGAS SOCIALES		163.432,14



Detalle de gastos de viaje y gastos de representación (2023 y 2022)

2023					
PRESIDENTE					
CARGO	HONORARIOS	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
Presidente			9.532,76	4.927,86	112,3
ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA RFHE					
CARGO	HONORARIOS	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
Junta Directiva			1.307,12		
Asambleas y C.D.			6.145,92		
Secretario General	94.292,10		7.156,31	381,78	165,25
Otros Órg. Gobierno					
PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO					
CARGO	HONORARIOS	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
Personal Técnico - Administrativo	585.572,07				
Delegados	143.063,49		128.376,92		
Otro personal RFHE			22.316,52		58,32

2022					
PRESIDENTE					
CARGO	HONORARIOS	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
Presidente	0	0	10.966,08	3.739,46	74,65
ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA RFHE					
CARGO	HONORARIOS	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
Junta Directiva	0	0	2.925,56	0	0
Asambleas y C.D.	0	0	6.275,66	0	0
Secretario General	90.665,40	0	10.459,27	1.701,67	730,98
Otros Órg. Gobierno	0	0	0	0	0
PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO					
CARGO	HONORARIOS	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
Personal Técnico - Administrativo	564.419,64	0	0	0	400,3
Delegados	121.513,32	0	124.087,45	0	0

Los gastos de viaje y representación de Presidencia y Junta Directiva ascienden a 15.880,04 euros, incluyendo alojamientos y gastos de desplazamiento en el año 2023 (17.705,75 euros en 2022).



Las retribuciones totales correspondientes al ejercicio 2023 del personal de alta dirección, entendiéndose como alta dirección el Secretario General de la RFHE, han sido de 94.292,10 euros (en 2022 90.665,40 euros).

13.2.3 Amortización del inmovilizado

El importe total de la amortización en 2023 es de 16.555,79 euros (12.075,05 euros en 2022), siendo:

DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN	año 2023	año 2022
Amortización de inmovilizado intangible	5.361,79	4466,41
Amortización de inmovilizado material	11.194,00	7.608,64
TOTAL AMORTIZADO	16.555,79	12.075,05

13.2.4 Gastos de explotación

CUENTAS	SERVICIOS EXTERIORES	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
621	Arrendamientos y cánones	287.418,45	280.016,99
622	Reparación y conservación	24.295,48	26.993,11
623	Servicios profesionales independientes	1.147.297,87	757.634,68
624	Transportes	61.478,01	23.057,37
625	Primas de seguros	17.340,52	15.870,49
626	Servicios bancarios y similares	21.088,99	21.368,27
627	Publicidad/Retransmisiones (TV)	137.751,31	91.601,10
628	Suministros	8.850,13	10.264,78
629	Otros servicios	444.088,69	278.824,10
	Total.....	2.149.609,45	1.505.630,89

Los gastos por servicios exteriores han ascendido a 2.149.609,45 euros en 2023 (1.505.630,89 euros en 2022), según el siguiente detalle:

- Arrendamientos (287.418,45 euros en 2023, 280.016,99 en 2022). Cabe destacar aquí el gasto correspondiente al alquiler de la sede de la RFHE, el contrato de alquiler del sistema informático, así como el alquiler de máquinas multimedia, vehículo, etc).
- Reparaciones desarrollo y mantenimiento (24.295,48 euros en 2023, 26.993,11 euros en 2022), del sistema informático de gestión hípica y resto de mantenimiento del inmovilizado en general.
- Servicios profesionales (1.147.297,87 euros en 2023, 757.634,68 euros en 2022). Quedan aquí recogidos los gastos de entrenadores y técnicos deportivos (859.110,65 euros en 2023, 636.782,16 euros en 2022); los servicios del personal médico contratado (214.139,21 euros en 2023 y



- 24.797,34 euros en 2022); y resto de profesionales (74.048,01 euros en 2023 y 96.055,18 euros en 2022).
- d) Transportes de caballos a distintas competiciones (61.478,01 euros en 2023, 23.057,37 euros en 2022).
- e) Primas de seguro de inmovilizado y actividades deportivas (17.340,52 euros en 2023 y 15.870,49 euros en 2022).
- f) Servicios bancarios y similares (21.088,99 euros en 2023 y 21.638,27 euros en 2022).
- g) Servicios de producción audiovisual y televisión (137.751,31 euros en 2023 y 91.601,10 en 2022).
- h) Suministros de agua y electricidad por importe de 8.850,13 euros en 2023 y 10.264,78 euros en 2022.
- i) Otros servicios (444.088,69 euros en 2023, 278.824,10 en 2022). Quedan recogidos aquí los gastos por desplazamientos del personal de la RFHE (22.374,84 euros en 2023, 400,30 en 2022); gastos de viaje de todos los órganos de gobierno de la RFHE (29.729,30 euros en 2023, 36.873,33 euros en 2022) de los que 14.572,92 euros corresponden a gastos del Presidente; el material de oficina (16.172,74 euros en 2023, 18.689,44 euros en 2022); libros y suscripciones (2.019,80 euros en 2023, 4.706,71 euros en 2022); gasto de teléfono, fax, correo, telegramas y mensajería (25.529,80 euros en 2023, 21.852,88 en 2022); y finalmente otros gastos diversos, fundamentalmente referidos a ayudas a las FFAA y ayudas a la competición nacional / internacional (348.262,21 euros en 2023, 196.301,44 euros en 2022).

13.2.5 Tributos

Aparecen reflejados aquí los gastos por retenciones e impuestos locales, así como los ajustes de IVA por aplicación de la regla de prorrata (-16.886,49 euros en el año 2023 y 1.168,77 en 2022).

13.2.6 Dotación de Provisiones

La RFHE ha dotado la cantidad de 0,00 en el año 2023 y de 0,00 en el año 2022.

13.2.7 Otros gastos deportivos

cuenta 65	SERVICIOS EXTERIORES	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
651-652	Subv. a clubes y asoc. deportivas	105.248,98	51.000,00
653	Cuotas a organismos deportivos	4.140.391,10	3.607.935,61
654	Ayudas a deportistas y otro pers	1.035.674,12	1.057.246,24
655	Desplaz deportistas y pers deportivo	745.248,43	685.171,19
657	Reintegro subv ejercicio corriente	6.581,08	12.108,03
	Total.....	6.033.143,71	5.413.461,07



En este punto se incluyen gastos tanto de alta competición, como de competición estatal, de formación y de funcionamiento federativo:

- Subvenciones a Federaciones Autonómicas y clubes por organización de campeonatos (105.248,98 euros en 2023 y 51.000,00 en 2022).
- Las cuotas a organismos deportivos recogen, fundamentalmente, las matrículas de competiciones entregadas a los comités organizadores (2.079.334,25 euros en 2023 y 2.079.334,25 euros en 2022). Cuotas a organismos internacionales (fundamentalmente los derechos FEI) por 1.519.679,34 euros en 2023 y 1.519.679,34 euros en 2022, así como los gastos en cursos y seminarios (8.922,02 en 2023 y 8.922,02 en 2022)
- Becas, premios y ayudas por importe de 1.035.674,12 euros en 2023 y 1.057.246,24 euros en 2022.
- Gastos de viaje equipos, jueces, delegados, técnicos por importe de 745.248,43 euros en 2023, siendo en 2022 de 685.171,19 euros.
- Se ha producido en 2023 un reintegro de subvenciones corrientes por importe de 6.581,08 euros (12.108,03 en 2022)

13.2.8 Gastos financieros

Los gastos financieros en 2023 han ascendido a 13.465,76 euros (13.465,76 euros en 2022), correspondiéndose con las diferencias negativas de cambio e intereses.

13.2.9 Otros resultados

El epígrafe de otros resultados incluye regularizaciones de saldos antiguos que no serán realizables, tanto de gastos como de ingresos (saldos deudores no realizables). El detalle es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Gastos extraordinarios	-14.247,88	-9.627,36
Ingresos excepcionales	77.522,73	42.838,92
Total.....	63.274,85	33.211,56

**14) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:****14.1) Subvenciones de capital:**

El detalle de las subvenciones de capital recibidas teniendo en cuenta el año de concesión, importe y aplicación de los últimos años, es el siguiente:

Entidad	Año de Concesión	Importe concedido	Total imputado a Resultados Año A-1	Pendiente imputar a resultados Año A-1	Imputado a Resultados Año A	Ajustes	Total Imputado a Resultados Año A	Pendiente imputar a resultados Año A+1
CSD	2023	111.347,85(*)	0,00	111.347,85	4.316,13	0,00	4.316,13	107.031,72
CSD	2022	8.159,48(*)	893,42	7.266,06	0,00	0,00	0,00	7.266,06
CSD	2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CSD	2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CSD	2019	9.680,01	6.810,16	2.869,85	1.936,00	0,00	8.746,16	933,85
CSD	2018	9.950,00	8.403,69	1.546,31	1.546,31	0,00	9.950,00	0,00
CSD	2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CSD	2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CSD	2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CSD	2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CSD	2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CSD	2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CSD	2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CSD	< 2011	22.819,89	22.819,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		161.957,23	38.927,16	123.030,07	7.798,44	0,00	23.012,29	115.231,63

(*) Las cantidades aquí consignadas proceden de las subvenciones otorgadas por el CSD para la digitalización y deporte discapacitado con cargo a los Fondos Europeos del PRTR. Dicha subvención tiene un importe total de 300.055,93 € de los que únicamente 135.015,66 se han reflejado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, estando el resto consignadas en la cuenta 130 de subvenciones en capital (115.458,97 € con una pequeña diferencia para reintegro) y en la cuenta 132 de subvenciones, donaciones y legados (49.581,30 €, que pasaran a Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2024). Seguidamente recogemos esta información de manera gráfica:

DISTRIBUCIÓN DE LA SUBVENCIÓN DE FONDOS EUROPEOS POR CUENTA

	2023	2022	2021	TOTAL
Gastos	135.015,66	19.827,45	21.594,82	176.437,93
Inversión	115.458,97	8.159,03		123.618,00
	250.474,63	27.986,48	21.594,82	300.055,93

135.015,66	en cuenta -740 - ingreso por subvenciones año 2023
115.458,97	en cuenta -130 - subvenciones en capital (a PyG en función de amortización)
49.581,30	en cuenta -132 - subvenciones, donaciones y legados



La partida de subvenciones de explotación incluye las siguientes subvenciones:

SUBVENCIÓN	2023	2022
Subvenciones CSD	2.654.475,79	2.161.290,38
Subvenciones COE	3.500,00	3.500,00
	2.657.975,79	2.164.790,38

El desglose de la subvención recibida del CSD detallada por programa se presenta a continuación:

SUBVENCIÓN - CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
• Alta competición	1.296.457,17	1.297.147,44
• Actividad formación		15.503,60
• Actividad exterior (Campeonato CESA)	66.437,46	
• Gestión federativa		
• Gastos fuera de programa		
• Ayudas a deportistas (Becas 1%)	126.000,00	126.000,00
• Derechos audiovisuales (Proyectos)	72.286,77	126.156,24
• Protección Social - Cuotas SS.SS. (DAN)	12.277,72	18.839,83
• Retransmisiones Audiovisuales	80.000,00	65.341,37
• Ayudas por Resultados	2.180,00	13.695,20
• Mujer y Deporte	16.900,79	22.058,78
• Deporte inclusivo	3.120,22	10.347,92
• Programa Team España Élite	843.800,00	466.200,00
• PRTR digitalización procesos de gestión	24.999,61	0,00
• PRTR digitalización entrenamiento deportivo	1.774,05	0,00
• PRTR deporte discapacidad	108.242,00	0,00
Total de subvenciones... ..	2.654.475,79	2.161.290,38

El detalle de los subvenciones y libramientos recibidos en los ejercicios 2023 y 2022, se muestran a continuación. Se han cumplido las condiciones asociadas o vinculadas a la obtención y aplicación de dichas subvenciones:

OTRAS SUBVENCIONES	IMPORTE
Diputación de Ávila Subvención Cto EU TREC (Riocabado 29ago-2sep)	20.000,00
FITE Subvención Verificador Cto EU TREC (Riocabado 29ago-2sep)	2.000,00
Fundación Trinidad Subvención Cto ESP MEN (CES Valencia 30ago-3sep)	17.404,00
FEI Solidarity Subv Volteo 2-5mar CE La Abadía MAD	5.892,17
	45.296,17

El programa Team España Élite cuenta con una cantidad de 188.800 € añadida a los 655.000 € de subvención propia de 2023. Corresponde al ingreso de la cantidad destinada por el CSD para el Programa Team España Elite para el período 2022 hasta el 31 de marzo



de 2023. El importe íntegro en 2022 fue de 655.000,00, imputándose una parte del mismo (466.200,00 €) al 2022 y el resto al ejercicio 2023.

También figura como Subvención una cantidad de 80.000,00 € de retransmisiones audiovisuales. Esta subvención aún no se ha librado por parte del CSD.

En 2023 se han reintegrado al CSD un total de 6.581,08 euros correspondientes a libramientos ordinarios cuyos proyectos se han suspendido o no se han podido ejecutar.

15) ACONTENCIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos con posterioridad a 31 de diciembre de 2023 que puedan afectar a estas cuentas anuales, ni a la evolución futura de esta Federación.

16) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1) Los saldos abiertos al cierre y transacciones habidas durante el ejercicio con entidades vinculadas son las que figuran en el detalle que se adjunta:

**MOVIMIENTOS CON ENTIDADES VINCULADAS**

Los saldos abiertos al cierre con entidades vinculadas son los siguientes:

ENTIDAD	AÑO 2023		AÑO 2022	
	ACREEDORES	DEUDORES	ACREEDORES	DEUDORES
Federaciones Autonómicas	-80.434,55	107.401,84	-70.703,35	82.922,14
Clubs y Asociaciones deportivas	-43.587,57	44.081,86	-33.307,60	92.148,88
Totales	-124.022,12	151.483,70	-104.010,95	175.071,02

Cód. proc	FHT	saldo 2023	saldo 2022
FD-0001	FHT Andaluza	4.527,75	8.484,00
FD-0002	FHT Aragonesa	859	622,25
FD-0003	FHT Asturiana	956,50	1.236,00
FD-0004	FHT Balear	11.413,25	1.656,25
FD-0005	FHT Canaria	-69,00	3.175,25
FD-0006	FHT Cántabra	6.775,50	6.887,75
FD-0007	FHT Castilla-León	3.605,50	1.205,50
FD-0008	FHT Castilla la Mancha	5.647,00	8.605,00
FD-0009	FHT Catalana	10.144,25	10.148,50
FD-0010	FHT Extremeña	40.159,39	19.646,14
FD-0011	FHT Gallega	855,50	1.310,00
FD-0012	FHT Madrileña	4.791,75	6.199,00
FD-0013	FHT Murciana	3505,2	458
FD-0014	FHT Navarra	405,00	6.278,75
FD-0015	FHT Riojana	2.977,00	3.374,50
FD-0016	FHT Valenciana	2.191,25	2.244,50
FD-0017	FHT Vasca	8.657,00	1.390,75
Total		107.401,84	82.922,14

Cód. proc	FHT	saldo 2023	saldo 2022
FD-0001	FHT Andaluza	-16.269,06	-12.880,96
FD-0002	FHT Aragonesa	-3.492,00	-3.304,00
FD-0003	FHT Asturiana	-4.464,00	-4.040,00
FD-0004	FHT Balear	-4.400,00	-8.448,00
FD-0005	FHT Canaria	-4.239,00	-4.239,00
FD-0006	FHT Cántabra	-180,00	-4.312,00
FD-0007	FHT Castilla-León	-4.135,99	-4.135,99
FD-0008	FHT Castilla la Mancha	-3.193,00	-6.834,00
FD-0009	FHT Catalana	-19.971,00	-12.798,00
FD-0010	FHT Extremeña	-8.994,42	-8.994,42
FD-0011	FHT Gallega		0,00
FD-0012	FHT Madrileña		0,00
FD-0013	FHT Murciana	-3.873,00	-175,00
FD-0014	FHT Navarra		0,00
FD-0015	FHT Riojana	-567,00	-542,00
FD-0016	FHT Valenciana	-6.656,09	0,01
FD-0017	FHT Vasca	0,01	0,01
Total		-80.434,55	-70.703,35

17) APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES E INGRESOS A FINALIDADES PROPIAS

Cuadro destino de rentas:

Según lo dispuesto en los art. 2 y 3 de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre de 2003 que recoge los requisitos de las entidades sin fines lucrativos, la Real Federación Hípica Española deberá perseguir fines de interés general deportivo así como destinar a la



realización de dichos fines al menos el 70 por 100 de las rentas e ingresos de las explotaciones económicas que desarrolle, rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad o los obtenga por cualquier otro concepto.

Durante el ejercicio 2023, la RFHE ha destinado el 100 por 100 de sus ingresos a la consecución de los fines de interés general deportivo recogidos en sus estatutos, destinando el superávit alcanzado a incrementar sus reservas.

En el presupuesto de la RFHE y la liquidación del mismo se recogen separadamente los importes previstos, los realizados y, por diferencia entre ambos, las desviaciones que se producen. Las bases de presentación y liquidación del presupuesto nos llevan a la asimilación de las mismas con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, no existiendo en este ejercicio diferencias en la conciliación del presupuesto y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

18) OTRA INFORMACIÓN

La plantilla de la RFHE ha estado compuesta durante los ejercicios 2023 y 2022 por un número medio de trabajadores por categoría y sexo que coincide con el total detallado en los siguientes cuadros por categoría:

CATEGORÍA	Nº en 2023	H	M
Secretario General	1	1	0
Asesores Deportivos	1	0	1
Director Económico – Administrativo	1	1	0
Asesores Jurídico-Deportivos	1	0	1
Administrativos y Auxiliares Administrativos	11	3	8
TOTAL	15	5	10

CATEGORÍA	Nº en 2022	H	M
Secretario General	1	1	0
Asesores Deportivos	1	0	1
Director Económico – Administrativo	1	1	0
Asesores Jurídico-Deportivos	1	0	1
Administrativos y Auxiliares Administrativos	11	3	8
TOTAL	15	5	10

Una de las empleadas administrativas tiene reconocida una discapacidad del 37% desde noviembre de 2017, teniendo una reducción de jornada por dicho motivo.



19) INFORMACIÓN SEGMENTADA

No existe segregación de la cifra de negocio de la Federación. Toda la información de la cifra de negocio de la RFHE corresponde a territorio nacional.

Madrid, 28 de marzo de 2024



Fdo. Javier Revuelta del Peral
Presidente



Fdo. Venancio García Ovies
Secretario General



*CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO
CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y
GANANCIAS DEL EJERCICIO 2023*



REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2023

LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO								
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE			IMPORTE	%
7		VENTAS E INGRESOS	8.493.263,52	954.202,96	9.447.466,48	9.692.176,38	244.709,90	2,59
70		INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	7.000.090,45	0,00	7.000.090,45	6.796.594,86	-203.495,59	-2,91
700		Por ventas de existencias	480.035,00	0,00	480.035,00	450.320,00	-29.715,00	-6,19
	70001	de bienes destinados a venta	480.035,00	0,00	480.035,00	450.320,00	-29.715,00	-6,19
	7000100	de bienes destinados a venta	9.500,00	0,00	9.500,00	4.460,00	-5.040,00	-53,05
	7000101	L.I.C.	218.387,00	0,00	218.387,00	206.502,00	-11.885,00	-5,44
	7000102	Pasaportes	232.907,00	0,00	232.907,00	222.807,00	-10.100,00	-4,34
	7000105	Varios	19.241,00	0,00	19.241,00	16.551,00	-2.690,00	-13,98
701		Por licencias federativas	970.988,75	0,00	970.988,75	946.147,60	-24.841,15	-2,56
	70100	Por licencias L.D.N.	592.507,50	0,00	592.507,50	582.293,50	-10.214,00	-1,72
	70101	Por licencias L.A.C.	306.981,25	0,00	306.981,25	301.842,50	-5.138,75	-1,67
	70102	Por Gest.Licencias	71.500,00	0,00	71.500,00	62.011,60	-9.488,40	-13,27
702		Cuotas, clubes y asociac dptivas	102.192,00	0,00	102.192,00	102.572,00	380,00	0,37
	70200	Cuotas Clubs y asociac.Deporti	102.192,00	0,00	102.192,00	102.572,00	380,00	0,37
703		Por actividades docentes	539.865,00	0,00	539.865,00	501.848,00	-38.017,00	-7,04
	70300	Galopes	489.400,00	0,00	489.400,00	474.993,00	-14.407,00	-2,94
	70301	Cursos	33.000,00	0,00	33.000,00	19.405,00	-13.595,00	-41,20
	70302	Monitores/Instructores/pasp.In	200,00	0,00	200,00	110,00	-90,00	-45,00
	70303	Acreditación Evaluadores	17.265,00	0,00	17.265,00	7.340,00	-9.925,00	-57,49
704		Por publicidad e imagen	181.400,00	0,00	181.400,00	191.553,33	10.153,33	5,60
	70400	Por publicidad e imagen	181.400,00	0,00	181.400,00	191.553,33	10.153,33	5,60
	7040000	por publicidad	181.400,00	0,00	181.400,00	191.553,33	10.153,33	5,60
	70401	ADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7040100	ADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
707		Ing de activ deportivas	1.762.474,89	0,00	1.762.474,89	1.685.679,92	-76.794,97	-4,36
	70703	Ingr.Diversos por Competiciones	1.762.474,89	0,00	1.762.474,89	1.685.679,92	-76.794,97	-4,36
	7070300	Ingr.Diversos por Competicione	0,00	0,00	0,00	10.442,73	10.442,73	0,00
	7070301	Registros FEI Deport y Caballos	291.802,02	0,00	291.802,02	282.910,86	-8.891,16	-3,05
	7070302	Calendario FEI	269.719,07	0,00	269.719,07	201.319,07	-68.400,00	-25,36
	7070303	Derechos FEI Organización y MCP	1.187.953,80	0,00	1.187.953,80	1.187.232,26	-721,54	-0,06
	7070304	Varios FEI cuotas, otr derechos...	13.000,00	0,00	13.000,00	3.775,00	-9.225,00	-70,96
709		Otros ingresos	2.963.134,81	0,00	2.963.134,81	2.918.474,01	-44.660,80	-1,51
	70901	Ingresos por matriculas	2.602.619,76	0,00	2.602.619,76	2.626.917,58	24.297,82	0,93
	7090100	Matric.concursos Nacionales	2.550.369,76	0,00	2.550.369,76	2.537.557,58	-12.812,18	-0,50
	7090101	Matric.concursos Internac.	0,00	0,00	0,00	37.180,00	37.180,00	0,00
	7090102	Matric.concursos F.Esp	52.250,00	0,00	52.250,00	52.180,00	-70,00	-0,13
	70904	Derechos de Concursos	291.200,00	0,00	291.200,00	203.193,44	-88.006,56	-30,22
	7090400	Derechos Concursos Nacionales	169.200,00	0,00	169.200,00	139.623,44	-29.576,56	-17,48
	7090401	Derechos Concursos Internac.	122.000,00	0,00	122.000,00	63.570,00	-58.430,00	-47,89
	70905	Seguro de Concursos	24.754,05	0,00	24.754,05	24.054,05	-700,00	-2,83
	7090500	Seguro de concursos	24.754,05	0,00	24.754,05	24.054,05	-700,00	-2,83
	70906	Antidoping de Concursos	21.561,00	0,00	21.561,00	19.735,00	-1.826,00	-8,47
	7090600	Antidoping de concursos	21.561,00	0,00	21.561,00	19.735,00	-1.826,00	-8,47
	70909	Otros Ingresos	23.000,00	0,00	23.000,00	44.573,94	21.573,94	93,80
	7090900	Otros Ingresos	23.000,00	0,00	23.000,00	44.573,94	21.573,94	93,80
74		SUBV, DONAC Y LEGADOS	1.345.253,34	954.202,96	2.299.456,30	2.712.702,31	413.246,01	17,97
740		Subvenciones, donac. y legados	1.295.457,17	954.202,96	2.250.660,13	2.654.475,79	403.815,66	17,94
	74000	Subvenciones del CSD	1.295.457,17	954.202,96	2.250.660,13	2.654.475,79	403.815,66	17,94
	7400000	Subvenciones CSD	1.295.457,17	66.437,46	1.362.894,63	1.362.894,63	0,00	0,00
	7400007	Subv Drrhos Audiov Proyectos	0,00	72.286,77	72.286,77	72.286,77	0,00	0,00



LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL	IMPORTE	FINAL		IMPORTE	%
	740009	Ayudas a Deportista.Result.Dep	0,00	2.180,00	2.180,00	2.180,00	0,00	0,00
	740010	Mujer y Deporte	0,00	16.900,79	16.900,79	16.900,79	0,00	0,00
	740012	Subv Drchos Audiov.DAN	0,00	12.277,72	12.277,72	12.277,72	0,00	0,00
	740013	Subv Drchos Audiov Becas	0,00	126.000,00	126.000,00	126.000,00	0,00	0,00
	740015	Subv Retransmisiones Audiovisuales	0,00	0,00	0,00	80.000,00	80.000,00	0,00
	740017	Subv Deporte Inclusivo	0,00	3.120,22	3.120,22	3.120,22	0,00	0,00
	740019	Derechos audiovisuales Team España	0,00	655.000,00	655.000,00	843.800,00	188.800,00	28,82
	740023	PRTR digitalizacion procedimientos gestión	0,00	0,00	0,00	24.999,61	24.999,61	0,00
	740024	PRTR digitalización entrenamiento deportivo	0,00	0,00	0,00	1.774,05	1.774,05	0,00
	740029	PRTR preparar deporte discapacidad	0,00	0,00	0,00	108.242,00	108.242,00	0,00
741		Otras Subv. donac. y legados	48.796,17	0,00	48.796,17	48.796,17	0,00	0,00
	74100	Subvenciones del COE	3.500,00	0,00	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00
	74109	Otras Subvenciones	45.296,17	0,00	45.296,17	45.296,17	0,00	0,00
746		Subv., donac. y leg. rtdo. ej.	0,00	0,00	0,00	9.430,35	9.430,35	0,00
	74600	Subv. traspasadas al resultado	0,00	0,00	0,00	9.430,35	9.430,35	0,00
75		OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	94.867,85	0,00	94.867,85	93.801,30	-1.066,55	-1,12
759		Ing por servic diversos	94.867,85	0,00	94.867,85	93.801,30	-1.066,55	-1,12
	75900	Servicios gestion diversos	94.617,85	0,00	94.617,85	93.556,22	-1.061,63	-1,12
	75901	Canon oficiales y tecnicos	250,00	0,00	250,00	245,08	-4,92	-1,97
76		INGRESOS FINANCIEROS	2.750,00	0,00	2.750,00	2.555,18	-194,82	-7,08
762		Ingresos de créditos	1.250,00	0,00	1.250,00	1.271,77	21,77	1,74
	76200	Ingresos créditos a corto	1.250,00	0,00	1.250,00	1.271,77	21,77	1,74
768		Dif. positivas cambio	1.500,00	0,00	1.500,00	1.283,41	-216,59	-14,44
	76800	Diferencias positivas cambio	1.500,00	0,00	1.500,00	1.283,41	-216,59	-14,44
77		BENF ACT NO CORR E ING EXCEP	32.563,21	0,00	32.563,21	77.522,73	44.959,52	138,07
778		Ingresos excepcionales	32.563,21	0,00	32.563,21	77.522,73	44.959,52	138,07
	77809	Otros ingresos excepcionales	32.563,21	0,00	32.563,21	77.522,73	44.959,52	138,07
79		EXCESOS Y APLIC PROV Y PDAS	17.738,67	0,00	17.738,67	9.000,00	-8.738,67	-49,26
794		Reversión det. créd. comerc.	17.738,67	0,00	17.738,67	9.000,00	-8.738,67	-49,26
	79400	Prov.para insolv.aplicada	17.738,67	0,00	17.738,67	9.000,00	-8.738,67	-49,26
TOTAL INGRESOS FUNCIONAMIENTO			8.493.263,52	954.202,96	9.447.466,48	9.692.176,38	244.709,90	2,59



REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2023

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
6		COMPRAS Y GASTOS	8.493.263,52	954.202,96	9.447.466,48	9.691.403,13	243.936,65	2,58
60		COMPRAS	440.477,15	96.323,05	536.800,20	575.558,66	38.758,46	7,22
600		Compras de material deportivo	96.720,04	87.351,70	184.071,74	221.836,96	37.765,22	20,52
	60000	Material Deportivo	0,00	0,00	0,00	21.181,78	21.181,78	0,00
	60001	Mater.Deport.Saltos	15.000,00	39.951,41	54.951,41	68.851,41	13.900,00	25,30
	60002	Mater.Deport.Doma Clásica	15.409,29	47.400,29	62.809,58	95.285,65	32.476,07	51,71
	60003	Mater.Deport.CCE	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	-10.000,00	-100,00
	60005	Mater.Deport.Raid	23.810,75	0,00	23.810,75	14.316,54	-9.494,21	-39,87
	60006	Mater.Deport.Enganches	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	-5.000,00	-100,00
	60008	Mater.Deport.Trec	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	-2.500,00	-100,00
	60009	Mater.Deport.Volteo	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	-5.000,00	-100,00
	60010	Mater.Deport.Horseball	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	-5.000,00	-100,00
	60012	Mater.Deport.Paraecuestre	12.500,00	0,00	12.500,00	22.201,58	9.701,58	77,61
	60016	Mater.Deport.Equitac.Trabajo	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	-2.500,00	-100,00
601		Compra de bienes para venta	193.000,00	0,00	193.000,00	187.004,36	-5.995,64	-3,11
	60100	De bienes para la venta	193.000,00	0,00	193.000,00	187.004,36	-5.995,64	-3,11
602		Compras otros aprovisionam.	150.757,11	8.971,35	159.728,46	167.754,02	8.025,56	5,02
	60200	Material veterinario	48.782,74	7.525,99	56.308,73	63.493,13	7.184,40	12,76
	60201	Otros aprovisionamientos	41.660,43	1.445,36	43.105,79	41.820,63	-1.285,16	-2,98
	60202	Otros aprovision.funccionam	60.313,94	0,00	60.313,94	62.440,26	2.126,32	3,53
609		"Rappels" por compras	0,00	0,00	0,00	-1.036,68	-1.036,68	0,00
	60902	Rappels por compras de otros aprovisionam	0,00	0,00	0,00	-1.036,68	-1.036,68	0,00
61		VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	0,00	0,00	0,00	-3.125,15	-3.125,15	0,00
611		Var. Exist. bienes para venta	0,00	0,00	0,00	-3.125,15	-3.125,15	0,00
	61100	De Bienes destinados a venta	0,00	0,00	0,00	-3.125,15	-3.125,15	0,00
62		SERVICIOS EXTERIORES	1.773.546,68	149.493,82	1.923.040,50	2.149.609,45	226.568,95	11,78
621		Arrendamientos y cánones	280.637,48	0,00	280.637,48	287.418,45	6.780,97	2,42
	62100	Inmueb.,otros bien.adm	275.000,00	0,00	275.000,00	282.038,58	7.038,58	2,56
	62102	Arrendamiento operativo de vehículos	5.637,48	0,00	5.637,48	5.379,87	-257,61	-4,57
622		Reparación y conservación	18.363,08	0,00	18.363,08	24.295,48	5.932,40	32,31
	62200	Inmueb.,bienes uso adm	2.000,00	0,00	2.000,00	1.496,75	-503,25	-25,16
	62201	Instal.deport.equipos especial	802,26	0,00	802,26	802,26	0,00	0,00
	62207	Repar.Conserv.Equip.Informat.	15.560,82	0,00	15.560,82	21.996,47	6.435,65	41,36
623		Servicios de prof. Indep.	1.026.791,46	110.665,23	1.137.456,69	1.147.297,87	9.841,18	0,87
	62300	Técnicos Deportivos	689.377,01	87.244,10	776.621,11	859.110,65	82.489,54	10,62
	6230001	Director/a Técnico/a Deportivo	86.212,80	0,00	86.212,80	86.212,80	0,00	0,00
	6230002	Entrenador-a/Seleccionador-a	492.505,33	87.244,10	579.749,43	659.145,56	79.396,13	13,69
	6230009	Otros Técnicos Deportivos	110.658,88	0,00	110.658,88	113.752,29	3.093,41	2,80
	62301	Servicios Médicos	149.187,45	23.421,13	172.608,58	214.139,21	41.530,63	24,06
	6230100	Veterinario/a	147.391,35	23.421,13	170.812,48	212.043,76	41.231,28	24,14
	6230101	Herrador/a	1.796,10	0,00	1.796,10	2.095,45	299,35	16,67
	62309	Otros Profesionales	188.227,00	0,00	188.227,00	74.048,01	-114.178,99	-60,66
	6230901	Asesoría Laboral	5.200,00	0,00	5.200,00	5.029,08	-170,92	-3,29
	6230902	Asesoría Jurídica	8.621,28	0,00	8.621,28	19.884,40	11.263,12	130,64
	6230909	Otros Profesionales	174.405,72	0,00	174.405,72	49.134,53	-125.271,19	-71,83
624		Transportes	54.734,29	6.384,50	61.118,79	61.478,01	359,22	0,59
	62400	Transporte Caballos	54.734,29	6.384,50	61.118,79	61.478,01	359,22	0,59
625		Primas de seguros	17.408,42	0,00	17.408,42	17.340,52	-67,90	-0,39
	62500	de Inmovilizado	1.958,42	0,00	1.958,42	1.958,42	0,00	0,00
	62501	Actividades Deportivas	15.200,00	0,00	15.200,00	15.198,35	-1,65	-0,01
	62509	Otras primas de seguro	250,00	0,00	250,00	183,75	-66,25	-26,50
626		Servicios bancarios y simil.	18.904,21	0,00	18.904,21	21.088,99	2.184,78	11,56
	62600	Servicios Bancarios y simil.	18.904,21	0,00	18.904,21	21.088,99	2.184,78	11,56



MEMORIA NORMAL

02878021A - REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

EJERCICIO: 2023

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
627		Publicidad/relaciones public.	2.462,90	1.778,31	4.241,21	137.751,31	133.510,10	3.147,92
	62700	Publicidad	1.796,10	0,00	1.796,10	4.909,34	3.113,24	173,33
	6270002	Gtos.Publicidad	1.796,10	0,00	1.796,10	4.909,34	3.113,24	173,33
	62704	Gastos de Producción de Televi	666,80	1.778,31	2.445,11	132.841,97	130.396,86	5.332,96
	6270400	Gastos de Producción de Televi	666,80	1.778,31	2.445,11	132.841,97	130.396,86	5.332,96
628		Suministros	10.400,00	0,00	10.400,00	8.850,13	-1.549,87	-14,90
	62800	Agua	500,00	0,00	500,00	363,15	-136,85	-27,37
	62802	Electricidad	9.900,00	0,00	9.900,00	8.486,98	-1.413,02	-14,27
629		Otros servicios	343.844,84	30.665,78	374.510,62	444.088,69	69.578,07	18,58
	62900	Gtos.viaje resto personal	300,00	0,00	300,00	22.374,84	22.074,84	7.358,28
	6290000	Gtos.viaje resto personal	300,00	0,00	300,00	22.374,84	22.074,84	7.358,28
	62901	Material de Oficina	16.000,00	0,00	16.000,00	16.172,74	172,74	1,08
	6290100	Material de Oficina	16.000,00	0,00	16.000,00	16.172,74	172,74	1,08
	62902	Libros y suscripciones	2.200,00	0,00	2.200,00	2.019,80	-180,20	-8,19
	6290200	Libros y suscripciones	2.200,00	0,00	2.200,00	2.019,80	-180,20	-8,19
	62903	Comunicaciones	26.944,15	0,00	26.944,15	25.529,80	-1.414,35	-5,25
	6290300	Teléfono y Fax	13.044,15	0,00	13.044,15	12.180,00	-864,15	-6,62
	6290301	Correo	1.900,00	0,00	1.900,00	1.784,14	-115,86	-6,10
	6290303	Mensajería	12.000,00	0,00	12.000,00	11.565,66	-434,34	-3,62
	62907	Otros gastos	265.311,46	30.665,78	295.977,24	348.262,21	52.284,97	17,67
	6290700	Otros Gastos	166.311,46	30.665,78	196.977,24	262.247,49	65.270,25	33,14
	6290701	Otros Gastos Funcionamiento	99.000,00	0,00	99.000,00	86.014,72	-12.985,28	-13,12
	62909	Gtos.vje.organos gobierno	33.089,23	0,00	33.089,23	29.729,30	-3.359,93	-10,15
	6290900	Gtos.viaje de Presidente	12.791,98	0,00	12.791,98	14.572,92	1.780,94	13,92
	6290901	Gtos.viaje de la Junta Directi	1.484,27	0,00	1.484,27	1.307,12	-177,15	-11,94
	6290902	Gtos.viaje Asambleas y CDelega	7.900,00	0,00	7.900,00	6.145,92	-1.754,08	-22,20
	6290903	Gtos.viaje Secretario General	10.912,98	0,00	10.912,98	7.703,34	-3.209,64	-29,41
63		TRIBUTOS	4.200,00	0,00	4.200,00	-16.886,49	-21.086,49	-502,06
631		Otros tributos	1.200,00	0,00	1.200,00	1.055,72	-144,28	-12,02
	63100	Otros tributos	1.200,00	0,00	1.200,00	1.055,72	-144,28	-12,02
639		Ajustes positivos imp. ind.	3.000,00	0,00	3.000,00	-17.942,21	-20.942,21	-698,07
	63901	Ajustes positivos de IVA	3.000,00	0,00	3.000,00	-17.942,21	-20.942,21	-698,07
64		GASTOS DE PERSONAL	905.229,02	540,09	905.769,11	907.306,14	1.537,03	0,17
640		Sueldos y Salarios	726.469,39	540,09	727.009,48	728.635,56	1.626,08	0,22
	64000	Personal administrativo	509.570,35	0,00	509.570,35	513.333,44	3.763,09	0,74
	64001	Personal técnico-deportivo	72.238,63	0,00	72.238,63	72.238,63	0,00	0,00
	64009	Otro personal	144.660,41	540,09	145.200,50	143.063,49	-2.137,01	-1,47
642		S.S. cargo empresa	176.359,63	0,00	176.359,63	176.359,63	0,00	0,00
	64200	Personal administrativo	152.945,68	0,00	152.945,68	152.945,68	0,00	0,00
	64201	Personal técnico-deportivo	23.413,95	0,00	23.413,95	23.413,95	0,00	0,00
649		Otros gastos sociales	2.400,00	0,00	2.400,00	2.310,95	-89,05	-3,71
	64903	Atención al personal	2.400,00	0,00	2.400,00	2.310,95	-89,05	-3,71
65		OTROS GASTOS DE GESTIÓN	5.328.710,67	707.846,00	6.036.556,67	6.033.143,71	-3.412,96	-0,06
651		Subv. a fed. territoriales	23.900,00	0,00	23.900,00	23.900,00	0,00	0,00
	65101	para actividades deportivas	14.500,00	0,00	14.500,00	14.500,00	0,00	0,00
	65109	Otras Subvenciones	9.400,00	0,00	9.400,00	9.400,00	0,00	0,00
652		Subv a clubes y asoc dptivas	87.728,98	0,00	87.728,98	81.348,98	-6.380,00	-7,27
	65200	Para activid.deportivas	25.046,86	0,00	25.046,86	25.046,86	0,00	0,00
	65209	Otras subvenciones	62.682,12	0,00	62.682,12	56.302,12	-6.380,00	-10,18
653		Cuotas a organismos deportivos	4.101.042,51	28.845,00	4.129.887,51	4.140.391,10	10.503,59	0,25
	65300	Cuotas afiliación Organ.Intern	29.800,85	0,00	29.800,85	30.160,85	360,00	1,21
	6530000	cuotas afiliación organ.intern	29.800,85	0,00	29.800,85	30.160,85	360,00	1,21
	65301	Cuotas inscrip.act.dep.inter.	1.631.677,24	25.235,00	1.656.912,24	1.654.099,83	-2.812,41	-0,17
	6530100	cuotas inscrip.activid.deporti	161.585,94	25.235,00	186.820,94	211.994,28	25.173,34	13,47
	6530101	cuota inscrip.act.dep.funciona	632,44	0,00	632,44	9.360,94	8.728,50	1.380,13
	6530102	Matric.concurso internacional	52.250,00	0,00	52.250,00	52.250,00	0,00	0,00
	6530103	Registros FEI Deport y Caballos	78.496,18	0,00	78.496,18	80.025,26	1.529,08	1,95
	6530104	Calendario FEI	182.712,68	0,00	182.712,68	182.125,96	-586,72	-0,32



MEMORIA NORMAL

Q2878021A - REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

EJERCICIO: 2023

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
	6530105	Derechos FEI Organización y MCP	1.155.000,00	0,00	1.155.000,00	1.118.343,39	-36.656,61	-3,17
	6530106	Varios FEI cuotas, otr derechos...	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00
	65303	Cuotas Organismos Nacionales	2.439.564,42	3.610,00	2.443.174,42	2.456.130,42	12.956,00	0,53
	6530300	Matric. concursos nacionales	2.437.740,98	0,00	2.437.740,98	2.450.746,98	13.006,00	0,53
	6530305	Inscripcion cursos/seminarios	1.823,44	3.610,00	5.433,44	5.383,44	-50,00	-0,92
654		Ayudas a dptistas y otro pers	378.425,68	618.404,89	996.830,57	1.035.674,12	38.843,55	3,90
	65403	Ayudas deportistas	294.445,97	607.757,72	902.203,69	949.274,51	47.070,82	5,22
	6540302	Ayudas CSD por resultados	0,00	2.180,00	2.180,00	2.180,00	0,00	0,00
	6540303	Ayudas resultados s/baremo	165.322,00	39.000,00	204.322,00	217.026,72	12.704,72	6,22
	6540304	Otras ayudas a deportistas	129.123,97	442.300,00	571.423,97	606.573,97	35.150,00	6,15
	6540305	Drchos Audiov Becas	0,00	112.000,00	112.000,00	112.000,00	0,00	0,00
	6540306	Drchos Audiov.DAN	0,00	12.277,72	12.277,72	11.493,82	-783,90	-6,38
	65404	Ayudas a Técnicos Deportivos	32.470,52	5.696,25	38.166,77	22.597,53	-15.569,24	-40,79
	6540400	Ayudas a Técnicos Deportivos	32.470,52	5.696,25	38.166,77	22.597,53	-15.569,24	-40,79
	65405	Ayudas a Servicios Médicos	27.945,93	989,80	28.935,73	25.028,54	-3.907,19	-13,50
	6540500	Ayudas servic.médicos,veter,he	27.945,93	989,80	28.935,73	25.028,54	-3.907,19	-13,50
	65406	Ayudas a Jueces	9.826,61	2.499,09	12.325,70	18.234,67	5.908,97	47,94
	6540600	Ayudas a Jueces,Árbitrs y auxiliar	9.826,61	2.499,09	12.325,70	18.234,67	5.908,97	47,94
	65407	Ayudas a Servicios Docentes	9.367,39	0,00	9.367,39	14.457,48	5.090,09	54,34
	6540700	Ayudas a Servicios Docentes	9.367,39	0,00	9.367,39	14.457,48	5.090,09	54,34
	65409	Ayudas a Otro Personal	4.369,26	1.462,03	5.831,29	6.081,39	250,10	4,29
	6540900	Ayudas a otro personal	4.369,26	1.462,03	5.831,29	6.081,39	250,10	4,29
655		Desplaz dptistas y pers dptivo	737.613,50	54.798,93	792.412,43	745.248,43	-47.164,00	-5,95
	65500	Gastos de desplazamiento equ.	273.806,90	27.557,71	301.364,61	273.997,47	-27.367,14	-9,08
	6550000	Deportistas/Gtos desplazamiento	10.565,56	2.346,50	12.912,06	22.530,63	9.618,57	74,49
	6550001	Técnc/Gtos desplazamiento	155.623,60	21.321,06	176.944,66	148.043,62	-28.901,04	-16,33
	6550002	Veter/Gtos desplazamiento	33.905,33	3.278,14	37.183,47	33.636,83	-3.546,64	-9,54
	6550003	Herra/Gtos desplazamiento	1.639,97	0,00	1.639,97	1.639,97	0,00	0,00
	6550005	Juez-a/Gtos desplazamiento	19.875,23	316,25	20.191,48	16.475,35	-3.716,13	-18,40
	6550007	Delegads/Gtos.desplazamiento	44.913,15	295,76	45.208,91	44.801,69	-407,22	-0,90
	6550008	Veter.Antidoping/Gtos.desplaza	5.100,00	0,00	5.100,00	4.242,86	-857,14	-16,81
	6550010	Docentes/Gtos.desplazamientos	2.184,06	0,00	2.184,06	2.626,52	442,46	20,26
	65501	Alojamiento y alimentacion	385.669,26	19.446,44	405.115,70	384.474,84	-20.640,86	-5,10
	6550100	Deportistas/Alojmto,alimentación	161.893,29	5.599,73	167.493,02	170.714,56	3.221,54	1,92
	6550101	Técnc/Alojmto,alimentación	126.142,91	9.640,51	135.783,42	107.444,13	-28.339,29	-20,87
	6550102	Veter/Alojmto,alimentación	20.464,65	1.586,93	22.051,58	22.366,97	315,39	1,43
	6550103	Herra/Alojmto,alimentación	1.495,14	571,77	2.066,91	995,14	-1.071,77	-51,85
	6550104	Mozs/Alojmto,alimentación	975,60	897,54	1.873,14	975,60	-897,54	-47,92
	6550105	Juez-a/Alojmto,alimentación	23.634,85	1.149,96	24.784,81	27.143,68	2.358,87	9,52
	6550107	Delegads /Aloj.manutención	46.408,44	0,00	46.408,44	52.776,40	6.367,96	13,72
	6550108	Veter.Antidoping/Alojmto.alime	1.618,48	0,00	1.618,48	762,26	-856,22	-52,90
	6550110	Docentes/Alojmto,alimentación	3.035,90	0,00	3.035,90	1.296,10	-1.739,80	-57,31
	65502	Dietas	78.137,34	7.794,78	85.932,12	86.776,12	844,00	0,98
	6550200	Deportistas/Dietas	112,20	0,00	112,20	1.571,52	1.459,32	1300,64
	6550201	Técnc/Dietas	33.424,17	6.107,36	39.531,53	41.898,22	2.366,69	5,99
	6550202	Veter/Dietas	8.605,73	1.552,71	10.158,44	8.133,12	-2.025,32	-19,94
	6550203	Herrad/Dietas	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00	0,00
	6550205	Juez-a/Dietas	350,00	0,00	350,00	362,50	12,50	3,57
	6550207	Delegads/Dietas	31.222,80	134,71	31.357,51	30.798,83	-558,68	-1,78
	6550208	Vet.Doping/Dietas	3.985,19	0,00	3.985,19	2.978,88	-1.006,31	-25,25
	6550210	Docentes/Dietas	437,25	0,00	437,25	533,05	95,80	21,91
657		Reintegro subv ej corriente	0,00	5.797,18	5.797,18	6.581,08	783,90	13,52
	65700	Reintegro Subv.ej.corriente	0,00	5.797,18	5.797,18	6.581,08	783,90	13,52
66		GASTOS FINANCIEROS	14.000,00	0,00	14.000,00	14.993,14	993,14	7,09
668		Difs. negativas cambio	14.000,00	0,00	14.000,00	14.993,14	993,14	7,09
	66800	diferencias negativ.de cambio	14.000,00	0,00	14.000,00	14.993,14	993,14	7,09
67		PDAS ACT NO CORR Y GTOS EXCEP	7.100,00	0,00	7.100,00	14.247,88	7.147,88	100,67
678		Gastos Excepcionales	7.100,00	0,00	7.100,00	14.247,88	7.147,88	100,67



MEMORIA NORMAL

Q2878021A - REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

EJERCICIO: 2023

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
	67809	Gastos extraordinarios	7.100,00	0,00	7.100,00	14.247,88	7.147,88	100,67
68		DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	20.000,00	0,00	20.000,00	16.555,79	-3.444,21	-17,22
680		Amort. inmovilizado intangible	1.000,00	0,00	1.000,00	5.361,79	4.361,79	436,18
	68006	Dot.amort.aplicac informaticas	1.000,00	0,00	1.000,00	5.361,79	4.361,79	436,18
681		Amort. inmovilizado material	19.000,00	0,00	19.000,00	11.194,00	-7.806,00	-41,08
	68102	Amortiz.instalac/Equipos Técni	17.000,00	0,00	17.000,00	7.765,86	-9.234,14	-54,32
	68106	de mobiliario	0,00	0,00	0,00	220,30	220,30	0,00
	68107	de Equipos procesos informat	2.000,00	0,00	2.000,00	3.202,36	1.202,36	60,12
	68109	de Otro Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	5,48	5,48	0,00
TOTAL GASTOS POR NATURALEZA:			8.493.263,52	954.202,96	9.447.466,48	9.691.403,13	243.936,65	2,58